

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.

Sesion del 2 de enero de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector con asistencia de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 26 de diciembre último, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don José Rómulo Ahumada i don Pedro Nolasco Aspillaga; i el de Bachiller en Humanidades a don Francisco Castro, don Juan Francisco Agramonte, don Luis Dávila, don José María del Castillo, don Gaspar Toro, don Francisco Errázuriz i don Andrés Agramonte, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De dos oficios del señor Ministro de Instrucción pública en que transcribe otros tantos decretos supremos: uno que admite a don Santiago Prado la renuncia del cargo de Rector del Instituto Nacional, i otro que nombra para este empleo a don Diego Barros Arana. Se mandaron archivar.

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro en que transcribe un decreto supremo que manda poner a disposicion del Bedel de la Universidad don Félix Leon Gallardo la cantidad de doscientos pesos para que éste la entregue bajo el correspondiente recibo a don Teófilo M. Fioretti i don Pedro Lucio de la Cuadra, autores de la Memoria titulada: "Desecacion de las vegas en Chile," la cual ha sido premiada en el certámen abierto por la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas en el presente año. Se mandó archivar.

3.º De un recibo que ha dado al Bedel de la Universidad por la cantidad a que se refiere el decreto mencionado don Pedro Lucio de la Cuadra por sí, i a nombre de don Teófilo M. Fioretti en virtud de una carta poder que se acompaña. Se mandó archivar.

4.º De un oficio del señor Ministro de Instrucción pública en que transcribe un decreto supremo que declara válidos para optar los grados de Bachiller i Licenciado en la Facultad de Teología de la Universidad los exámenes de Teología moral i de lugares teológico que rindió en el Seminario de la Serena el presbítero don Manuel García. Se mandó comunicar al señor Decano respectivo.

5.º De otro oficio del mismo señor Ministro en que transcribe uno de la Directora de la Escuela Normal de Preceptoras para poner en noticia del Consejo el órden de los exámenes de este establecimiento.

Habiendo expuesto el Secretario que el señor Decano de Humanidades

había ya nombrado las comisiones que le correspondían, i que así se había comunicado al señor Ministro, el señor Decano de Teología manifestó que había designado al miembro de su Facultad don Mariano Casanova para presenciar los exámenes de ramos de Religión.

Se mandó comunicar esta designación al señor Ministro.

6.º De un decreto del mismo señor Ministro en que pide informe sobre un expediente formado en Copiapó por don Braulio Gahona para que se le admita a las pruebas finales que se exigen a los aspirantes a la profesión de ensayadores jenerales.

Se acordó oír el dictámen del señor Decano de Matemáticas.

7.º De una nota del Intendente del Maule por la cual somete a la aprobación del Consejo, conforme a lo ordenado en el supremo decreto de 29 de setiembre de 1848, las siguientes comisiones para presenciar exámenes en el Liceo de Cauquén durante el presente año escolar.

Una compuesta de los miembros de la Junta de Educación don Juan José del Río i don Rafael V. Garrido, i de los vecinos don Vicente Silva Barceló, don Alcibiades de la Plaza i don Tristan Letelier, para los de Aritmética, Álgebra elemental i Partida doble.

Otra compuesta de los miembros de la Junta de Educación don José Olegario Reyes i don Félix José Bazan, i de los vecinos don Juan de Dios Cisternas Moraga i don Tristan Letelier, para los de Gramática castellana, Historia i Jeografía.

I una tercera compuesta de los miembros de la Junta de Educación cura párroco don Juan Francisco Tapia i don Rafael V. Garrido, i de los vecinos R. P. Fr. Raimundo Ulloa i don Manuel Fernandez Urrutia, para los de Religión i Francés.

Se aprobaron estos nombramientos.

8.º De una solicitud del miembro electo de la Facultad de Teología don Francisco Martínez Gárfias para que se le prorogue por dos meses el plazo en que debía incorporarse a dicha Facultad. Se acordó elevarla para los fines del caso al señor Ministro de Instrucción pública.

9.º De una solicitud de don M. Custodio Amenábar para que se le permita rendir entre la prueba teórica i la práctica que se exigen a los aspirantes al título de Ingeniero de minas los exámenes de Catecismo i Dibujo lineal que le faltan. Se accedió a ella.

10. De una solicitud de don Luis Fernández para que se le permita rendir durante la práctica forense el examen de Física elemental, alegando por fundamento que cuando hizo sus estudios en el Liceo de la Serena, no se enseñaba en él dicho ramo. Se accedió a dicha solicitud.

11. De una representación de don José Basterrica para que se aprueben como textos de enseñanza unas nuevas ediciones que ha hecho de sus tra-

tados elementales de Aritmética i Álgebra. Se acordó pasarla para los fines consiguientes al señor Decano de Matemáticas.

12. De un oficio del Rejente de estudios se la Recolección Dominicana con el cual remite un estado de los estudios que se hacen en dicha casa. Se mandó acusar recibo.

13. De un recibo que el Tesorero universitario ha dado al Bedel don Félix Leon Gallardo por la suma de quinientos veinte pesos réditos correspondientes al segundo semestre de 1863 del capital que la Universidad tiene invertido en billetes de la Caja hipotecaria. Se mandó archivar.

14. De un oficio del señor Decano de Medicina con el cual acompaña copia del acta de la sesion celebrada por su Facultad el 28 de diciembre último. Consta de ella haber sido elegido don Pablo Zorrilla para llenar la vacante del finado don Antonio Torres. Se mandó pasar para los fines del caso al señor Ministro de Instrucción pública.

15. De dos cuentas correspondientes al último cuatrimestre de 1863, pasadas por los Secretarios de las Facultades de Teología i Humanidades. Se pidió informe a la comision respectiva.

16. De una solicitud de don José Joaquín Larrain Zañartu en la que pide se le dispensen para graduarse de Bachiller en Humanidades los exámenes de Álgebra, Geometría, i Física elemental por haber sido alumno del Seminario Conciliar de Santiago ántes de 1854 conforme al acuerdo celebrado por el Consejo el 19 de marzo de 1853, i para que se le dispensen igualmente los exámenes de Historia de la edad media, Historia romana e Historia de Chile, a ejemplo de lo que se ha practicado con otros i en consideracion a los grandes sacrificios que ha tenido que hacer para continuar sus estudios.

Después de alguna discusion se encargó al Secretario que para resolver verificase la exactitud de las citas que hacia el solicitante.

17. De una solicitud de don Ladislao Munita Gormaz para que se le permita: 1.º tramitar su expediente para obtener el grado de Bachiller en Leyes ántes de haber rendido la prueba final que se exige a los aspirantes a igual grado en Humanidades; i 2.º proceder al sorteo para el Bachillerazgo en Leyes ántes de que se le haya conferido el grado de Bachiller en Humanidades, pero después de haber sido aprobado en el exámen final. Se desechó esta solicitud por unanimidad.

Habiéndose manifestado que el Congreso Nacional habia tenido a bien, al discutir los presupuestos, suprimir en el de Instrucción pública, las partidas consultadas en cumplimiento de la lei orgánica para atender a los gastos de secretaría de las Facultades, se acordó: 1.º Autorizar a los Secretarios para que con los sobrantes del último cuatrimestre que todavia quedan en su poder continúen pagando hasta nueva orden a los escribientes de sus respectivas Facultades; i 2.º encargar al Secretario jeneral que

trajese para la próxima sesion un borrador de oficio dirigido al señor Ministro de Instrucción pública manifestando la necesidad de que el Gobierno proporcione a la Universidad los medios pecuniarios que se han menester para poner en ejecución la mencionada lei orgánica.

Por último, se ordenó que el Secretario redactase el acta de la sesion solemne de 27 de diciembre último, como de los demas claustros plenos. Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 9 de enero de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector i con asistencia de los señores Orrego, Lastarria, Vial, Domeyko, Barros Arana i del Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 2 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Rafael Urrejola, don Diego Donoso i don Luis A. del Canto; el de Bachiller en la misma Facultad a don Absalon Cifuentes, don René Moreno, don Victorino Salas, presbítero don José Luis Parada, don Claudio Sanchez, don Carlos Irrarrázaval, don Miguel de la Barra, don Félix Mackenna, don José Manuel Eguigúren, don Carlos Renjifo; don Ceferino Figueroa, don Juan Diego Infante, i don Oswaldo Renjifo; i el de Bachiller en Humanidades a don Manuel 2.º Balbontin; don Domingo Gana, don Enrique Mac-Iver Rodriguez, don Ladislao Munita Gormaz, don Manuel Francisco Valenzuela i don José Ramon Gonzáles, a todos los cuales se les entregó el correspondiente diploma.

El Secretario leyó el acta del Claustro pleno de 27 de diciembre último, que habia redactado en cumplimiento de lo acordado por el Consejo en la sesion anterior, i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un decreto del señor Ministro de Instrucción pública en que pide informe sobre un expediente de los alumnos del Colejio de Minería de Copiapó don Cesáreo Aguirre i don Vicente Basaure para obtener el título de ensayador jeneral. Se acordó oír el informe del señor Decano de Matemáticas.

2.º De una nota del señor Contra-almirante don Roberto Simpson, con la cual remite de obsequio para la Biblioteca Nacional el primer volúmen de la obra del doctor Miers titulada "Contributions to Botany Iconographic and descriptive" (*Contribuciones a la Botánica iconográfica i descriptiva*) i de otros dos folletos del mismo autor, relativos a la *Bigoniaceae* i a la historia de la planta de la yerba-mate i de las diferentes especies de té empleadas en las preparaciones de ésta. Se acordó remitir estas obras a la Biblioteca Nacional i dar las debidas gracias al señor Contra-almirante.

3.º De una nota del Director de la Escuela de Artes i Oficios por la

enal invita al señor Rector i Consejo para la solemne distribucion de premios que tendrá lugar el 9 a las seis de la tarde. Se mandó archivar.

4.º De una nota del señor Coronel Director de la Escuela Militar, con la cual remite un estado de los ramos de que han rendido exámen los alumnos de dicho establecimiento con espresion de las notas que cada uno de ellos ha obtenido. Se mandó acusar recibo.

5.º De una nota del Director de la Escuela Normal de Preceptores por la cual invita a la distribucion de premios que tendrá lugar el 10 del que rije a la una del dia. Se mandó archivar.

6.º De una nota de don Juan de Dios Arlegui i don José Alfonso en que dicen que en cumplimiento de la comision que se les habia confiado han asistido a presenciar los exámenes de Latin i Gramática castellana del Liceo de Valparaíso e informan acerca de ellos. Se mandó archivar.

7.º De una cuenta del Director de la imprenta Nacional don José Santos Valenzuela, ascendente a ochenta pesos, cincuenta centavos por varias impresiones hechas para la Universidad. Se mandó pagar.

8.º De una cuenta de la casa de Le-Quellec i Bordes, ascendente a tres pesos ochenta i tres centavos por flete i descarga de un bulto traído por el *Mozart*. Se mandó que el Bedel la pagase.

9.º De un estado del Tesorero universitario del cual aparece para el 1.º de enero de 1864 una existencia en caja de 283 pesos 10½ centavos.

Habinédose tratado con este motivo sobre los arbitrios que podian tocarse para pagar la impresion de los *Anales*, puesto que el Congreso habia negado la partida consultada al efecto en el presupuesto, se nombró una comision formada de los señores Decanos don José Manuel Orrego i don Manuel Camilo Vial para que espusiera al señor Ministro del ramo lo que habia sobre el particular, i se acordó celebrar una sesion extraordinaria el próximo lúnes 11 a fin de deliberar en vista del resultado de esta comision.

10. De una carta dirigida por el Secretario del Instituto Smithsoniano al Director del Observatorio astronómico de Santiago en que le habla de una remesa de publicaciones hecha a la Universidad.

11. De una solicitud de don Washington Carvallo para que se nombre una comision que examine un tratado que ha compuesto con el título de "Estabilidad de las construcciones i resistencia de los materiales." Se mandó pasar al señor Decano respectivo.

12. De una solicitud que hace don Joaquin Blets Gana a nombre de don Jorge Munizaga para que se declare que habiendo su representado seguido en el Liceo "Napoleon de Francia" el curso de Humanidades, segun consta de un certificado debidamente legalizado que acompaña, se declare que puede proceder a rendir las pruebas finales que se exigen a los aspirantes al grado de Bachiller en dicha Facultad con solo presen-

tar certificados de exámenes de Historia de América i de Chile, i de Gramática castellana. Así se declaró.

13. Del borrador del oficio al señor Ministro de Instrucción pública, relativo a los fondos para gastos de las Secretarías de las Facultades que se habia encargado redactar al Secretario. Fué aprobado.

Habiéndose continuado, en vista de los datos que se habian pedido al Secretario, la discusion que quedó pendiente sobre la solicitud de don José Joaquin Larrain Zañartu, se le dispensaron absolutamente por unanimidad los exámenes de Álgebra, Jeometría i Física elementales, i para que los rindiese durante la práctica forense por mayoría de votos con dos en contra los de Historia romana, de la Edad Media i de Chile.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del 11 de enero de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Orrego, Vial, Barros Arana i del Secretario.

Habiendo el Secretario espuesto que no habia alcanzado a redactar el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.º De un oficio del Rector del Instituto Nacional en que comunica que los exámenes de este establecimiento terminaron el 9 del actual i que por lo tanto ha quedado cerrado. Se mandó archivar.

2.º De dos informes de la comision de cuentas, relativos a las de los Secretarios de Teolojía i de Humanidades que fueron presentadas en la sesion del 2. Con arreglo a estos informes, se aprobaron ambas cuentas, mandándose dejar en poder del Secretario de Teolojía hasta nueva orden el sobrante de cuarenta i cuatro pesos que resulta i pagar al de Humanidades el saldo de catorce pesos catorce centavos que hai en su favor.

3.º De dos solicitudes de don Simon Delgado a nombre del visitador de escuelas de Concepcion don Honorio Rojas, para que se aprueben como textos un libro de Lectura i un tratado de Aritmética que ha compuesto. Se mandaron remitir a los señores Decanos respectivos.

4.º De un oficio del Director jeneral de escuelas con el cual envia cincuenta ejemplares de los números 15 i 16, tomo 10 del *Monitor de las Escuelas primarias*. Se mandó acusar recibo.

Habiendo los señores Orrego i Vial espuesto que no habian podido hablar con el señor vice-Patrono el cual se encontraba en el campo, se acordó que mientras se tomaba una resolucion definitiva en este asunto, se imprimiese de cuenta de la Universidad un número de los *Anales*, que corresponderia a los meses de enero i febrero de 1864 en el cual se insertarian esclusivamente las actas de las sesiones celebradas por el Consejo en el presente mes, i una memoria referente a los primeros descu-

brimientos de Colon que ha presentado a la Universidad el señor don Francisco Adolfo de Varnhagen, Ministro del imperio del Brasil en Chile.

Se encargó al señor Barros Arana el que contratase la litografía de un mapa que acompaña a dicha Memoria. Con esto se declaró cerrada la Universidad hasta el 1.º de marzo, i se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Memoria del Director de la Escuela de Artes i Oficios leida en la reparticion de premios a los alumnos el 9 de enero de 1864.

EXMO. SEÑOR.—Señores:—Al dar cuenta de lo que se ha hecho en este establecimiento en el corto espacio de tiempo que va corrido desde que el Supremo Gobierno me honró confiándome su direccion, cumplo con un deber manifiestado por medio de hechos, que merced a los esfuerzos reunidos de empleados i alumnos, los sacrificios de la Nacion por conservarlo, no quedarán frustrados.

La Escuela tiene al presente 87 alumnos a quienes se atiende en todas sus necesidades, i que se encontraban distribuidos al fin del año escolar, del modo siguiente: 33 en la 1.ª seccion, 22 en la 2.ª, 14 en la 3.ª i 18 en la 4.ª—De los últimos, 7 habian sido incorporados en el curso, no obstante tener varios exámenes principales atrasados por lo que no deberán salir sino 8 con diploma: 5 mecánicos, 1 modelista i 2 ebanistas.

Para poder abrazar con mas facilidad, i en pocas palabras, los varios trabajos de que me he ocupado, los distribuiré del modo siguiente:

TALLERES.

El objeto de esta Escuela es formar obreros hábiles i competentes en el arte de elaborar los metales i las maderas, enseñándoles principalmente a construir los elementos de las máquinas que se pueden necesitar en los diferentes ramos de industria.

Con este objeto la instruccion que se dá; es teórica i práctica a la vez.—Para la enseñanza práctica hai 7 talleres: Mecánica, Herrería, Fundicion, Calderería i Hojalatería, i tres de Carpintería que están especialmente destinados, el uno a las obras de modelos para la fundicion, otro a la fabricacion de vehículos de agricultura i carruajes de toda clase, i finalmente un tercero en que se trata de formar ebanistas. Completa la enseñanza práctica que se dá en los talleres de carpintería, una clase especial de tallado.

Cuando me hice cargo de este establecimiento, el 15 de abril próximo pasado, de estos diferentes talleres, puede decirse con toda verdad que el